

III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

El Capítulo XVIII de la Carta define los Organismos Especializados como organismos gubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales, con determinadas funciones en materias técnicas de interés común para los Estados americanos. Disfrutan de amplia autonomía técnica, dentro del marco de las recomendaciones de la Asamblea General y de los Consejos. El presente capítulo contiene un resumen de los informes que, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 127 y 91,f de la Carta, fueron presentados por los siguientes Organismos Especializados:

- la Organización Panamericana de la Salud (OPS);
- el Instituto Interamericano del Niño (IIN);
- la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM);
- el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH);
- el Instituto Indigenista Interamericano (III); y
- el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), creada en 1902 por la Segunda Conferencia Internacional de los Estados Americanos, es el organismo regional especializado en salud del Sistema Interamericano, así como la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (AMRO/OMS). La misión de la OPS es “liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de la población de las Américas”. En sus esfuerzos por mejorar la salud, la OPS orienta sus actividades a los grupos más vulnerables de la sociedad, como las madres y los niños, los trabajadores, los pobres, los ancianos, los refugiados y las personas desplazadas. Asigna suma importancia a los problemas relacionados con la equidad para los que carecen de acceso a la salud y, de acuerdo a los principios del panamericanismo, insta a los países a colaborar en asuntos comunes.

Durante el período 2002-2003, la OPS continuó trabajando constantemente con los países miembros para promover el panamericanismo y el acceso equitativo a la atención de salud, a través de sus principales áreas de programación. Entre los que cuentan: a) Prevención y Control de Enfermedades (SIDA e infecciones de transmisión sexual; Enfermedades no transmisibles; Enfermedades transmisibles; Salud pública veterinaria); b) Salud y Desarrollo Humano (Políticas públicas y salud; Coordinación de investigaciones; La Mujer, la salud y el desarrollo); c) Salud y Ambiente (Calidad ambiental; Saneamiento básico); d) Promoción y Protección de la Salud (Salud de la familia y población; Salud mental; Alimentación y nutrición); e) Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud (Medicamentos esenciales y tecnología; Organización y gestión de sistemas y servicios de salud; Desarrollo de recursos humanos); f) Vacunas e Inmunización (Acceso a la tecnología de las vacunas; Programa ampliado de inmunización); y g) Situación de la Salud y Análisis de las Tendencias.

Entre los aspectos más relevantes de las citadas actividades, se encuentran los siguientes:

26ª Conferencia Sanitaria Panamericana

Los ministros de salud de las Américas estuvieron reunidos del 23 al 27 de septiembre en la sede de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de Washington, DC. Durante la Conferencia, los países miembros eligieron a la Dra. Mirta Roses Periago, de Argentina, como Directora de la Organización Panamericana de la Salud. Su mandato quinquenal empezará en febrero de 2003. Asimismo, se abordaron y aprobaron presupuestos y propuestas de acción, que esbozan las orientaciones estratégicas y establecen el programa de salud para las Américas. También se presentó la publicación *La Salud en las Américas*, además de un informe cuadrienal y un nuevo plan estratégico para guiar la labor de la OPS en el lapso 2003-2007.

Mortalidad materna

Se creó un fondo especial para reducir la mortalidad materna en las Américas. Los ministros estuvieron de acuerdo en que la elevada tasa de mortalidad de las mujeres como resultado de las complicaciones del embarazo y el parto en América Latina y el Caribe era inadmisibles y que era necesario abordar el tema de forma urgente. Aunque se han logrado algunos avances, todavía subsisten entre los países grandes disparidades en cuanto a las tasas de mortalidad. La mortalidad materna, por tratarse de una de las Metas de Desarrollo del Milenio (ver más abajo), sigue siendo una prioridad de la salud pública. Por ende, se necesita más financiamiento para atender este problema, en particular para la difusión de información.

Infección por el VIH/SIDA

En las Américas unos 2,8 millones de personas están infectadas por el VIH/SIDA. La cifra de 16% de adultos infectados hace del Caribe la segunda subregión más afectada, después del África al Sur del Sahara. Ante esta realidad, los ministros de salud han solicitado que los países alcancen las metas estipuladas en la Declaración de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, especialmente las que están encaminadas a prevenir la infección, a prestar atención, a brindar apoyo y tratamiento a las personas infectadas por el VIH/SIDA y a disminuir el estigma y la exclusión social asociados con la epidemia. También se instó a los ministros a estudiar nuevas maneras de reducir el precio de los medicamentos antirretrovíricos para el tratamiento de las personas enfermas de SIDA.

Vacunas e inmunizaciones

Los ministros de salud fijaron una meta para la cobertura de vacunación del 95% de todos los niños en los países de las Américas, un paso necesario para asegurar el éxito del programa de eliminación del sarampión de la OPS. Para lograr la equidad en materia de inmunización en todo el Continente, es necesario alcanzar una cobertura de dosificaciones cuya calidad sea uniforme a todos los niveles. Y por otra parte, que se logre el establecimiento de un ambiente de apoyo político y técnico en cada país, con miras a que el Continente pueda beneficiarse con otras vacunas nuevas o subutilizadas, que son de suma importancia para la salud pública.

Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI)

La estrategia conocida como la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) fue ampliada a 17 países cuyas tasas de mortalidad infantil eran altas. Con su aplicación ya se han salvado decenas de miles de vidas. Ahora se está incorporando en los programas de estudios universitarios y de posgrado para formar y adiestrar a trabajadores de salud, de todos los niveles, en el tratamiento de los niños.

Metas de Desarrollo del Milenio

La OPS se ha comprometido a dar su apoyo a las Metas de Desarrollo del Milenio. Tres de estas metas atañen directamente a la salud: reducir la mortalidad de los menores de cinco años de edad en 2/3 para el año 2015; reducir la mortalidad materna en 2/3; e interrumpir y revertir la propagación de enfermedades mortales, como la infección por el VIH/SIDA y la malaria. La meta número 10 se refiere a reducir a la mitad la población sin acceso sostenido al agua potable de calidad.

Cooperación interinstitucional

La OPS continuó colaborando con otros organismos de las Naciones Unidas y participó en la iniciativa de reforma de ese organismo. La OPS también colaboró con instituciones financieras internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, mediante una iniciativa titulada “Agenda compartida para la salud en las Américas”. A la vez que trabajó en diversas áreas, como por ejemplo, las Cuentas Nacionales de Salud (NHA), los medicamentos, la vigilancia de enfermedades y la salud ambiental. Por lo demás, la OPS prosiguió colaborando con la Organización de los Estados Americanos en temas tales como género, salud de los trabajadores, drogas y otras sustancias ilícitas, niñez y preparativos para casos de desastre.

Cumbre de las Américas

Luego de la Cumbre realizada en la ciudad de Québec, de conformidad con lo estipulado en el Plan de Acción, la OPS siguió actuando como coordinador responsable de las cuestiones de salud. La OPS recibió el mandato de emprender actividades y obtener recursos para las esferas de reforma del sector de la salud; enfermedades transmisibles, enfermedades no transmisibles y conectividad. La OPS colabora con la Oficina de Seguimiento de la Cumbre, que funciona en la OEA, y con el Grupo de Trabajo Interinstitucional, para coordinar las iniciativas y las actividades destinadas a llevar a la práctica los mandatos establecidos por las Cumbres de las Américas. Esto ha dado lugar a varias iniciativas conjuntas, como la inclusión de la sociedad civil en el proceso de las Cumbres, así como también, velar por que se divulguen los informes atinentes a los mandatos en materia de salud y que la salud siga ocupando una posición importante en el programa de seguimiento de la Cumbre. Por lo demás, la OPS apoyó y tomó parte en la Reunión de los Ministros de la Salud y el Ambiente (HEMA), celebrada en marzo de 2002 en Ottawa y realizó su propia Reunión Ministerial de Salud, en septiembre de ese mismo año.

Centenario

El año analizado en el presente informe marcó el centenario de la OPS, un hito importante para la Organización. La OPS, creada en 1902, celebró cien años de trabajo en pro del mejoramiento de la salud y del aumento de los niveles de vida de toda la población en todos los países de las Américas. Entre las diversas actividades y eventos realizados en todo el Continente fue incluido el Simposio del Centenario: “Celebrando Alianzas: 100 años de Salud en las Américas”. Esta reunión destacó el apoyo internacional, fundamental para la labor de la OPS con los países del Hemisferio a lo largo de los años. Durante el mismo se organizaron paneles integrados por personalidades destacadas de los ámbitos de la salud pública y la cooperación para el desarrollo. Estos debates abordaron los logros y los retos que se plantean en torno a la salud pública en nuestra Región y las Metas de Desarrollo del Milenio. Oros temas planteados fueron: los principios para la cooperación internacional en materia de salud; la ejecución de los mandatos continentales en cuestiones de salud; los mejores métodos para la colaboración interinstitucional; y los nuevos tipos de asociaciones para abordar los nuevos retos en la esfera de la salud.

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO

El Instituto Interamericano del Niño (IIN) es un organismo especializado que contribuye a articular las políticas públicas sobre niñez en las Américas, a promover la relación del Estado con la sociedad civil y al desarrollo de una conciencia crítica frente a los problemas que afectan a la niñez en la región. Su Consejo Directivo lo integran representantes de todos los Estados miembros y su Director General es el Sr. Alejandro Bonasso.

Durante el período analizado, se ha avanzado en la ejecución del Plan Estratégico que, tanto en el plano técnico como en el político, constituye el eje de acción de este organismo como marco para la Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, mandatos emanados de la Convención sobre los Derechos del Niño.

En el plano político, fue concretada la elaboración de los Informes sobre la Lucha contra la Explotación Sexual y la Situación de la Infancia en la Región, en cumplimiento de mandatos expresos. Igualmente, fue realizado un seguimiento sobre los mandatos emergentes de la Cumbre de las Américas y Foros políticos Regionales. Asimismo, el IIN fue sede de la Reunión de Expertos Gubernamentales sobre “Sustracción Internacional de Menores por parte de uno de sus Padres”, coordinada con el Consejo Permanente y el Gobierno de la República Argentina, en cumplimiento de la Resolución N° 1835 de la Asamblea General.

En el plano técnico, fueron elaborados cuatro Prototipos Legales sobre Trabajo Infantil, Explotación Sexual, Discapacidad y Prevención del Uso Indebido de Drogas. Estos trabajos son productos estratégicos del mencionado Plan, ya que son complementados con el diseño de Políticas Focalizadas en esas mismas áreas y ya han comenzado a aplicarse en varios países de la región. Con el asesoramiento de un equipo regional de consultores fue desarrollado también la base de un Prototipo de Sistema Nacional de Infancia, que ha sido presentado en una Reunión de Consulta con representantes y altos responsables de infancia.

En el orden comunicacional, fueron introducidos cambios sustanciales en el diseño del sitio Web (<http://www.iin.oea.org>). También se adoptó un nuevo logotipo institucional y se desarrolló un programa de videos de promoción de los Derechos del Niño, los cuales otorgaron mayor visibilidad y presencia en la opinión pública.

Además de las acciones mencionadas, figuran las siguientes:

- Primer Concurso Interamericano sobre Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, en el que participaron 90 monografías de autores provenientes de los Estados miembros.
- Organización de un Seminario de siete módulos sobre las “Relaciones entre el Contexto de Familia e Infancia en la Sociedad Contemporánea”.
- Premio Eloísa de Lorenzo, otorgado conjuntamente con el Beach Center de la Universidad de Kansas. Fue adjudicado a la dominicana Mary Perez Marranzini, por su destacada trayectoria a favor de la niñez con capacidades diferentes.
- Participación en la Sesión Especial sobre infancia convocada por la ONU en Nueva York.
- Organización de la Tercera Reunión Regional en el Caribe de habla inglesa sobre Prevención de las Fármaco-dependencias.
- Organización con el gobierno de Guatemala de la Tercera Reunión de Primeras Damas de Centroamérica, dedicada a considerar la importancia de los Sistemas de Información que promueve el IIN.
- Presentación del Sitio de Coordinación de Acciones en Internet, instalado en el servidor de la Secretaría General, para prevenir y resolver casos de desaparición de niños y otras graves situaciones violatorias de sus derechos.

- Curso a distancia sobre Derechos de la Niñez, en el que participaron cuarenta especialistas de doce países, bajo la coordinación del jurista hondureño Leo Valladares.
- Taller Técnico en Lima, Perú, conjuntamente con Save the Children, Suecia, a efectos de elaborar una metodología que permita sistematizar los informes nacionales al Comité de los Derechos del Niño.
- Cooperación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos para la elaboración de una Opinión Consultiva sobre derechos de la niñez, que será publicada por la Corte y el IIN.
- XIII Taller de Centros de Información Red de Información sobre Niñez y Familia RIIN, que administra el IIN a través de su Programa de Información PIINFA, con el objetivo de intercambiar experiencias, adecuar metodologías y planear acciones futuras. Participaron más de treinta especialistas de las instituciones usuarias.
- Participación en la 4ª Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y altos responsables de la Infancia.
- Organización de un Taller Regional sobre Políticas Públicas orientadas a la Niñez con Capacidades Diferentes en el MERCOSUR, Bolivia y Chile. El encuentro concluyó con la aprobación de una declaración dirigida a promover la elaboración de una estrategia regional para la Inclusión Educativa y Social.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

Creada por la Sexta Conferencia Internacional Americana de La Habana en 1928, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) es un organismo consultivo de la OEA concerniente a la cuestión de género en el Hemisferio. Su objetivo es promover y proteger los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer. En ese contexto, también informa a los gobiernos acerca de los progresos alcanzados, comunica los obstáculos a considerar y formula estrategias para superarlos. La CIM tiene su sede en Washington, DC y su Secretaria Ejecutiva, a cargo de la Secretaría Permanente, es Carmen Lomellin.

Las actividades de la CIM para el año 2002 estuvieron orientadas por el Programa Bienal de Trabajo 2002-2004, aprobado por la Trigésima Primera Asamblea de Delegadas de la CIM – celebrada a fines de octubre, por lo que convendría citar también a la Trigésima-, así como por los mandatos recibidos de la Trigésima Segunda Asamblea General de la OEA – efectuada en junio, por lo cual es necesario tomar en cuenta a la Trigésima Primera- y del Proceso de Cumbres de las Américas. Durante este período, la CIM dedicó una mayor y especial atención a las actividades vinculadas a la implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA).

Cumplimiento de los mandatos de la Cumbre de las Américas

La CIM continúa trabajando en la implementación de los mandatos emanados de la Cumbre de las Américas. Entre las acciones y proyectos realizados para dar cumplimiento a los mismos, se encuentran: 1) Trabajar junto con la Comisión Interamericana de los Derechos del Hombre (CIDH) a fin de propiciar el desarrollo de las recomendaciones para incorporar la perspectiva de género elevadas a los Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, como así también en el área de violencia contra la mujer; 2) Incorporación de la perspectiva de género en las reuniones de Ministros (SEPIA II, Género y Justicia); 3) Implementación del “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”; 4) Capacitación de género dentro de la OEA para funcionarios que diseñan políticas o desarrollan proyectos; 5) Continuación de los proyectos de investigación sobre violencia contra la mujer y sobre tráfico de mujeres y niños para explotación sexual en las Américas, como así también en las medidas para implementar las recomendaciones emanadas de ambos proyectos.

Estrategia de incorporación de la perspectiva de género en las reuniones ministeriales

La CIM desarrolló recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género en los programas y políticas de los ministerios de justicia que fueron presentadas en la Cuarta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, REMJA IV. En julio de 2002 la CIM convocó a una reunión de seguimiento (SEPIA II), a fin de analizar y promover estrategias para la inclusión de la perspectiva de género en los resultados de la REMJA IV. Participaron las Delegadas Titulares de la CIM, expertos de los Ministerios de Justicia y organismos no gubernamentales (ONG) con experiencia en el área de justicia, tales como el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), la Asociación Internacional de Juezas, la Relatora de los Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Las recomendaciones emanadas de la reunión fueron enviadas a los Ministros de Justicia, a todas las Delegadas de la CIM y a los participantes del evento. Esta estrategia podría ser replicada en la reunión de Ministros de Educación.

Ejecución del proyecto conjunto CIDA/CIM-OAS sobre capacitación de género

En el año 2001, con el apoyo del gobierno de Canadá y de la Secretaría General, fue lanzado el proyecto conjunto CIDA/CIM-OAS para capacitar a empleados de la OEA, incluyendo directores y personal de campo, sobre la integración de la perspectiva de género en todos los programas y políticas de la organización. La capacitación para el personal de la sede comenzó en noviembre de 2002 y se espera que alrededor de 240 funcionarios, cuyo trabajo está relacionado con políticas o diseño, ejecución o evaluación de proyectos, reciban entrenamiento correspondiente. La CIM estuvo activamente envuelta en la preparación del programa y es responsable del seguimiento del mismo.

Participación de la mujer en las estructuras de poder y de toma de decisiones

La CIM es miembro y continúa copatrocinando el Consejo Directivo del Programa de Apoyo al Liderazgo y la Representación de la Mujer (PROLID) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), institución que financia proyectos para promover el liderazgo de la mujer en el Hemisferio. Durante el año pasado, en sociedad con la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) y PROLID, la CIM patrocinó el “Curso Centroamericano para Jóvenes Líderes Mujeres sobre Gobernabilidad Democrática”, que tuvo lugar en Managua, Nicaragua. Además, la CIM participó junto con la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), en la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente convocada para analizar el tema “Participación de la Mujer en los Procesos Políticos”.

Derechos Humanos de la Mujer –Violencia-Tráfico

Eliminación de la Violencia contra la Mujer

La CIM prosigue promoviendo la ratificación de la Convención de Belém do Pará por parte de todos los Estados miembros de la OEA. En marzo de 2002, Suriname devino en el 31° Estado miembro en ratificar la mencionada Convención. La CIM continúa también desarrollando acciones para la implementación del Proyecto “Violencia en las Américas – Un análisis regional, incluyendo una revisión de la implementación de la Convención de Belém do Pará,” que comenzó en 1999. Fue realizada la cuarta y última reunión subregional de expertas de los gobiernos y de la sociedad civil en Guyana, para presentar los resultados de la investigación y, a su vez, analizarlos y exponer recomendaciones sobre estrategias subregionales que contribuyan a acelerar el proceso de puesta en práctica de la Convención. Dichas recomendaciones incluyen: implementación de políticas interinstitucionales e intersectoriales con fondos específicos para combatir la violencia; construcción de registros estadísticos con indicadores desagregados por sexo y edad para facilitar el monitoreo de esta problemática; capacitación a todos los niveles; y cuidados integrales para la mujer que ha sido objeto de violencia, como así también iniciativas para asegurar su acceso a la justicia.

Proyecto Conjunto CIM/IIN y la Universidad DePaul, de Chicago sobre tráfico de mujeres y niños

Fueron completados los trabajos de la primera fase del proyecto sobre “Tráfico Internacional de Mujeres y Niños para la Explotación Sexual en las Américas”. Los países incluidos en esta primera fase fueron Belice, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Panamá. La CIM está activamente involucrada en la implementación de las recomendaciones que contiene el informe final del proyecto, incluyendo el trabajo con los Estados miembros para el desarrollo de legislación modelo y entrenamiento de miembros del Parlamento.

Trigésima Primera Asamblea de Delegadas de la CIM

La Trigésima Primera Asamblea de Delegadas de la CIM fue celebrada en octubre de 2002, en República Dominicana, en cuyo transcurso fueron elegidas las integrantes del Comité Directivo para el próximo bienio. Se eligió como Presidenta la Dra. Yadira Henríquez, Secretaria de Estado de la Mujer de la República Dominicana, y como Vicepresidenta, Florence Ievers, Directora Adjunta del Ministerio de la Condición de la Mujer de Canadá. Los países que integran el Comité Directivo para el bienio 2002-2004 son: Estados Unidos, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Venezuela. Entre otras cuestiones, las resoluciones aprobadas por la Asamblea están referidas a los siguientes temas: 1) Continuación de la implementación del “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”; 2) Acciones recomendadas para luchar contra el crimen de tráfico de personas, especialmente mujeres, adolescentes y niños; 3) Fortalecimiento de las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil; 4) Acciones de seguimiento de la Convención de Belém do Para; 5) Temas para la agenda para la Segunda Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel de responsabilidad del Adelanto de la Mujer en los Estados miembros; 6) Adopción del Programa Bienal de Trabajo de la CIM.

Promoción y difusión

El video sobre la situación de la mujer en el Hemisferio titulado “Mujeres de las Américas”, producido por la CIM con la colaboración de la Oficina de Información Pública, fue ampliamente distribuido, incluyendo a más de 200 estaciones comunitarias de televisión de los Estados Unidos. Además, la CIM celebró el Mes de la Historia de la Mujer con una exhibición de la Historia de la CIM. Asimismo, patrocinó el panel “Superando Obstáculos”, con la participación de mujeres Embajadoras ante la OEA y la Jefa de Gabinete del Secretario General Adjunto. El evento fue transmitido en vivo en MHZ y difundido en los Estados Unidos. La CIM además, continúa actualizando su página Web, en la que incluye artículos, enlaces con otros sitios web, información sobre las actividades de la CIM, reuniones de interés e informes.

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

Creado por la Sexta Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928), el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) ofrece cooperación técnica, capacitación en centros de investigación, difusión de publicaciones y organización de reuniones técnicas en los campos de cartografía, geografía, historia y geofísica. Tiene su sede en México, DF. Su Secretario General es el señor Carlos A. Carvallo Yáñez.

Durante el período que comprende este informe, el Instituto apoyó y financió 35 proyectos de investigación y capacitación, ejecutados en 14 países: 10 correspondientes a la Comisión de Cartografía, 7 a la de Geografía, 8 a la de Historia y 10 a la Comisión de Geofísica, por un monto total de US\$ 181,010.00. Además ofreció otro apoyo indirecto para eventos, cursos y reuniones vinculados al quehacer científico y técnico del Instituto. De los proyectos apoyados y financiados por el Instituto, un número significativo fue en el área de capacitación, actualización y transferencia de conocimientos de punta a través de becas para seminarios, talleres, cursos internacionales y congresos. En total se otorgaron 78 becas, en el período correspondiente a este Informe.

Dentro del Plan de Modernización del IPGH, con gran difusión, rigor técnico y adecuación a la realidad que vivimos, se realizó la *Convocatoria de Proyectos de Asistencia Técnica* para el 2003 y la *Convocatoria al Premio Pensamiento de América Leopoldo Zea*. Para la primera fueron recibidas 61 solicitudes de proyectos provenientes de 16 países miembros. En la segunda se recibieron 20 obras provenientes de 10 países. La premiación del Premio *Pensamiento de América* se realizó el 7 de febrero del 2003, durante el 75 aniversario del IPGH.

Se creó el *Centro Panamericano de Diseño y Producción de Cartografía para las Personas Ciegas* cuyo objetivo es la investigación y producción de material cartográfico, didáctico y audiotáctil relacionado con el conocimiento geográfico y espacial, para personas con discapacidad visual en los países latinoamericanos, con el fin de optimizar su orientación y movilidad espacial de tal manera que ellos logren una mayor independencia e integración a la sociedad. La creación del Centro, con sede en la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile (UTEM), fue posible gracias al apoyo brindado por la OEA a través de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD). El Centro fue inaugurado el 24 de junio del 2002.

El 7 de febrero el IPGH celebró el 75 aniversario de su fundación con una ceremonia en sus instalaciones presidida por el Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en representación del Presidente Vicente Fox Quesada de México y con asistencia de distinguidas autoridades del IPGH, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Educación de México, científicos y académicos de reconocidas instituciones mexicanas, embajadores y representantes del cuerpo diplomático en México, y representantes de organismos internacionales.

Durante este largo período de vida institucional, el IPGH ha conformado una valiosísima biblioteca con más de 30,000 textos y 200,000 revistas y publicaciones. Por razones presupuestarias, el IPGH cedió la administración de su Fondo Bibliográfico "José Toribio Medina" a la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) de México, quien ha construido un edificio especial para albergarlo, el cual cuenta con modernos recursos para su funcionamiento como son muebles, estantería, sistema de seguridad contra incendios y un completo equipamiento computacional para su operación. La ceremonia oficial de traspaso de la administración del Fondo se realizó el 30 de agosto del 2002. El Fondo se encuentra abierto al público desde entonces y se está trabajando para que próximamente pueda ser consultado mediante Internet.

En el 2002 se logró actualizar la mayoría de las siete revistas especializadas del Instituto y se ofrecieron numerosas publicaciones ocasionales. A través de un amplio programa de donaciones e intercambios éstas llegan a las principales bibliotecas y centros de formación e investigación de todos sus países miembros. En el área de publicaciones, el Instituto destinó la cantidad de US\$36,350.00 para sus publicaciones periódicas y ocasionales.

Fueron editadas y distribuidas las siguientes publicaciones de carácter periódico: *Revista Cartográfica* Nos. 72 y 73, *Revista Geográfica* No. 131, *Revista de Historia de América* No. 129, *Folklore Americano* No. 61, *Boletín de Antropología Americana* No. 36, *Revista de Arqueología Americana* No. 20, *Revista Geofísica* Nos. 56 y 57, y los *Boletines Aéreos* Nos. 271 (enero-abril) y 272 (mayo-agosto). A partir del número 273 (septiembre-diciembre) el *Boletín Aéreo* se envía en versión electrónica a todos los interesados, también se encuentra disponible en la página web del IPGH.

Las publicaciones ocasionales publicadas fueron: *Historia de las migraciones limítrofes en el Cono Sur de América del siglo XIX a 1960, Tomo I: Argentina; Tomo II: Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay; Frontera y globalización; y Arielismo y globalización.*

Entre el 4 y 5 de junio se celebró la 57a Reunión de Autoridades, en Caracas, Venezuela. El Comité Asesor de Planeamiento y Evaluación Financiera (APEF) se reunió el 5 y 6 de septiembre en México, D.F., México. En Aguascalientes, México el 3 de noviembre se celebró la 58a Reunión de Autoridades; y del 4 al 8 de noviembre el XXXVI Consejo Directivo en el cual se aprobaron 36 resoluciones.

INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO

Creado mediante la Convención Internacional de Pátzcuaro, en 1940, el Instituto Indigenista Interamericano tiene como objetivos fundamentales colaborar en la coordinación de las políticas indigenistas de los Estados miembros y promover trabajos de investigación y capacitación de personas dedicadas al desarrollo de las comunidades indígenas. Tiene su sede en México, DF.

Nombramiento de Director Honorario del Instituto

El 1º de marzo de 2002 Guillermo Espinosa Velasco fue nombrado Director Honorario del Instituto, para un lapso de nueve meses. Le dieron posesión del cargo el 10 de abril de ese mismo año, por lo cual su nombramiento se extendió hasta el 31 de diciembre. Su tarea principal sería redefinir las actividades del Instituto, dado el supuesto que la institución estaba saneada financieramente.

Sin embargo, el Director Honorario encontró una deuda de casi 200,000 dólares de derechos por consumo de agua potable y del impuesto predial. Desde entonces se ha buscado renegociar el adeudo con el Gobierno de la Ciudad de México, proceso que aún no termina. Cabe destacar que fue pagado el agua del período que se informa.

En la reunión del Consejo Directivo del Instituto realizada el 12 de diciembre de 2002, se le solicitó al Director Honorario que continuara al frente del mismo, quien manifestó estar dispuesto a hacerlo siempre que no fuera un cargo honorario, considerando que de otra manera no podría haber en el futuro una administración regularizada de la institución. Se acordó que continuará en el cargo, en las mismas condiciones, hasta la reunión del Consejo Directivo de fines de enero de 2003.

Al 31 de diciembre de 2002, solamente México, Costa Rica y Honduras habían pagado sus cuotas del 2002. Perú anunció en diciembre que pagaría la parte de cuota del 2001 que adeudaba y parte de la cuota del 2002. Los Estados Unidos prometieron pagar parte de su adeudo, que asciende a 600,000 dólares, en el 2003. El apoyo de México incluyó, además, el pago de una bibliotecaria, una secretaria, la vigilancia del edificio que aloja al Instituto y también prestó un vehículo.

Acciones realizadas

Acuerdo Sede

Desde la creación del Instituto en 1940, nunca fue firmado un acuerdo de sede con el Gobierno de México. Actualmente, ya se ha definido un texto del Acuerdo, que fue aprobado por las instancias del Ejecutivo del Gobierno de México, responsables del caso. El mismo se firmará el día 6 de febrero, para ser enviado posteriormente al Senado para su posible ratificación.

Biblioteca

Permaneció almacenada durante casi doce años. Actualmente el personal del Instituto ha desempacado e instalado en libreros el 70% de las aproximadamente 33,000 publicaciones que la integran. Ya fueron catalogados 9,000 de esas publicaciones. Se pretende organizar la Biblioteca para dar servicio a la región, a través de una página en Internet.

Archivo Histórico

Fue ordenado un 10% del archivo de documentos anteriores a 1980, por el personal del Instituto. Considerando que dicha información tiene valor histórico, fue iniciada su digitalización para protegerlo físicamente, para promover su estudio por los interesados en la región y para entregar copias a los pueblos indígenas. Ver apartado Publicaciones, abajo.

Página en Internet

A fines de junio de 2002, fue lanzada la página Web del Instituto, la cual se encuentra en un estado inicial. Actualmente, contiene información la siguiente información: Historia del Instituto; Directorio de organizaciones indígenas de la región; Directorio de Defensores del Pueblo (ombudsman) de la región; Legislación en materia indígena hasta 1999; Videos de la visita a la sede del Instituto que hizo la Maestra Henrietta Yurchenco, quien realizó investigaciones sobre música indígena en los años 40s; Galería de grabados que el Maestro Alfredo Zalce realizó para los primeros números de la revista América Indígena. Internet será el medio idóneo para dar servicio de información y documentación a la región. Hasta el 7 de enero de 2003 fueron registradas 61,000 visitas.

Publicaciones

Para el 31 de diciembre de 2002, el Editor Honorario de la revista *América Indígena* completó la revisión de los textos del primer número del nuevo volumen que será publicado a principios de febrero de 2002 en la página del Instituto.

Hasta el 31 de diciembre de 2002, el Instituto participó en la publicación de 13 CD-ROMs. Entre otros temas, pueden destacarse: “La Música y el Instituto Indigenista Interamericano, 1940-1947”, “Viñetas de la Revista *América Indígena*, 1941-1978”, y “Gladys Villavicencio en Otavalo, 1970-1971”.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Fundado en 1942, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado del sistema interamericano para el sector agropecuario. Su objetivo es estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados miembros en pos de un desarrollo agrícola y bienestar rural continuo. Tiene su sede en San José, Costa Rica, y su Director General es el señor Chelston W. D. Brathwaite.

Durante el 2002, el IICA además de ejecutar actividades de cooperación en los países miembros, efectuó acciones trascendentes para cumplir con los mandatos sobre agricultura y vida rural de la III Cumbre de las Américas y con los términos de la Declaración de los Ministros de Agricultura efectuada en Bávaro, República Dominicana, en el año 2001. En particular, el IICA llevó a cabo las siguientes actividades:

- Alineó con los mandatos de las Cumbres su misión, visión, objetivos y áreas estratégicas del Plan de Mediano Plazo 2002 – 2006.
- Elaboró en conjunto con actores clave del agro - sectores público y privado, academia y sociedad civil- Agendas Nacionales y Regionales de Cooperación Técnica. Las primeras estuvieron en concordancia con las prioridades nacionales y las segundas estuvieron orientadas a plantear problemas supranacionales.
- Estableció un mecanismo de rendición de cuentas a las autoridades nacionales mediante un informe anual pormenorizado referido al cumplimiento de la Agenda de Cooperación, lo que mejora la transparencia de su gestión y la participación nacional en la misma.
- Ajustó su estructura creando: (a) la Secretaria de Cooperación Técnica, que articula y focaliza los recursos técnicos institucionales para ejecutar las Agendas de Cooperación; (b) la Dirección de Seguimiento de Cumbres en la Oficina del Director General; y (c) la Dirección de Socios Estratégicos en Washington, que facilita y promueve acciones con terceros.

Por otra parte y en el espíritu del proceso de Cumbres, el IICA dio especial atención a fortalecer sus relaciones con otras organizaciones.

- Con la Organización Panamericana de Salud firmó un convenio para mejorar la salud pública mediante la inocuidad de alimentos y mejores programas de salud vegetal y animal. Ambas instituciones serán anfitrionas en el 2003 de una reunión de ministros de agricultura y de salud.
- Continuó apoyando al Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA), al Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y a la Alianza del Caribe para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural.
- Con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional promovió acciones para trabajar concertadamente en países de Centroamérica y de la subregión Andina.
- Con la CEPAL colaboró para analizar tendencias del desarrollo agropecuario y con la FAO renovó trabajos, especialmente en el campo de gestión de la información y comunicación.

- Con el Banco Mundial promovió la utilización de medios digitales para la capacitación trabajando en el marco de la Red Global de Educación a Distancia.
- Con el Grupo Interagencial para el Desarrollo Rural (BID, FIDA, Banco Mundial, FAO, IICA, CEPAL, USAID y GTZ) trabajó en el diseño de políticas, estrategias y programas de inversión para el desarrollo rural.

En lo que se refiere a la cooperación directa en los países, puede mencionarse a vía de ejemplo lo siguiente:

- El Programa Interamericano para Promover el Comercio y Negocios Agrícolas e Inocuidad de los Alimentos.
- El Centro de Servicios de Etiquetado para el Aglomerado Agroalimentario.
- La construcción de un modelo para modernizar los Sistemas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.
- La consolidación del Sistema de Información y Documentación Agropecuario de América (SIDALC).
- El apoyo a procesos nacionales para formular estrategias, políticas e inversiones en desarrollo rural sostenible, que privilegian la cogestión, autogestión y la autonomía de unidades territoriales, incluido el rediseño del marco institucional pertinente.
- El desarrollo de un sistema de gestión y oferta de información en línea sobre temas estratégicos para la agricultura y el desarrollo rural que utiliza tecnología digital de punta (Infoagro.NET).
- El apoyo al diálogo y la cooperación horizontal para mejorar la calidad de la educación agropecuaria y rural y a Programas Regionales de Postgrado en Comercio Internacional, Sanidad y Certificación de Alimentos, Agronegocios y Desarrollo Rural Sostenible.
- Los acuerdos de trabajo conjunto logrados en la III Reunión Internacional de FORAGRO, efectuada en alianza con EMBRAPA y el apoyo del BID a través del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO), el CGIAR y el GFAR.

Como Secretaría Técnica del proceso de Reuniones Ministeriales sobre Agricultura y Vida Rural, el IICA está brindando Apoyo a la II Reunión Ministerial a celebrarse en Panamá en noviembre del 2003. El proceso promueve una acción conjunta de los actores del agro para preparar e implementar el Plan de Acción para la Agricultura con horizonte al 2015.